

# EL ECO DE SANTIAGO



Año I

DIARIO INDEPENDIENTE

Num. 127

No se publica los días siguientes á festivos.

Martes 4 de Agosto de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

## EXPOSICION

de la Cámara de Comercio de Santiago al Congreso Español.

Sres. Diputados:

La Cámara oficial de Comercio de Santiago, ejercitando un derecho indiscutible, acude respetuosa ante la Representación nacional, en demanda de amparo para la industria salazonera del país, hoy seriamente amenazada de exterminio si prospera, el concierto proyectado con los salineros.

El simple anuncio de esa medida, piqueta demoledora de la principal riqueza del litoral gallego, sembró el pánico en la región, alarmó profundamente á millares de familias que ven el espectro del hambre y la miseria en la obra siniestra que se elabora.

Los angustiosos momentos históricos que la patria atraviesa imponen á sus hijos el deber del sacrificio. Vida, intereses, sangre, todos los elementos disponibles para solucionar el trágico conflicto en que la honra nacional está empeñada; pero estos sacrificios deben ser equitativos y racionalmente impuestos.

Por eso, esta Cámara de Comercio, al acudir al Congreso, representación genuina del pueblo, de la industria, del Comercio y de todas las fuerzas vivas de la Patria, abraza la fundada y justa esperanza de ser oída. Confía en el triunfo de su empresa que es la victoria de la razón y del derecho. Sabe que llama á las puertas de la representación nacional y que ésta ha de responderle.

No se trata de eludir la obligación que tienen los asociados de contribuir á los gastos comunes, preténdese, nada más que la imposición del gravamen sea proporcional á los recursos y desarrollo de la industria. Preténdese que ésta no se paralice, no se aniquile: que no muera bajo el peso abrumador de exagerados tributos. Así lo esperamos.

Así ha de reconocerse la notoria sabiduría del Congreso, donde se abriga el talento y se agita la cultura y la ilustración y el saber nacional. El Congreso encarna la legítima de las aspiraciones y de las necesidades del pueblo á quien tan digna y acertadamente representa.

Distínguese la obra económica del excelentísimo señor Ministro de Hacienda por un fin laudable, por un patriótico deseo en el que brilla la buena fe; pero como obra humana que es, adolece de un error funesto. Carece de armonía entre la necesidad social á que su Excelencia trata de proveer y los medios individuales que pretende gravar para satisfacerla. Esto es, lo que debe ponerse en claro. Esto es lo que el Congreso español demostrará al Gobierno de S. M. para que desista de una obra tan perjudicial.

Horroriza meditar sus consecuencias. El hambre, la miseria, la emigración y la ruina serían el fruto de semejante medida; porque, de adoptarse, vendría la necesidad de cerrar las fábricas de salazón y conservas, lo cual implicaría sumir á las poblaciones del litoral gallego en la mas espantosa desesperación.

Vea, pues, el Congreso, fíjense, los señores Diputados lo que resultará del establecimiento del ruinoso impuesto que se proyecta, por ser la sal una de las primeras materias en esas industrias, tomado por base la sardina que puede elaborarse con un quintal métrico de sal

Gastos	Pesetas
2.000 sardinas en fresco...	16
100 kilogramos de sal (costarán)...	9
Gastos de elaboración...	6
Total...	31

Dedúcese de la anterior demostración que cada millar de sardinas elaboradas cuesta 15'50 pesetas y como el precio máximo que alcanza en venta, en las mejores plazas, es de 13 á 14 pesetas millar, resulta de toda evidencia una pérdida para el fabricante si se incluyen en cuenta los gastos de transporte.

Si el cálculo propuesto pareciese apasio-

nado, medios le sobran al Congreso para depurarlos; ahí están las estadísticas oficiales y si tal trabajo se impusieran los señores diputados, seguro sería el éxito de nuestra empresa; Que es el éxito de nuestra empresa; la salvación de las industrias salazonera y de conservas en esta desventurada región gallega. Sería la victoria del derecho, sobre la fuerza, que le disputa la primacía. Y no es solo la región Gallega la perjudicada, son también otras de la Península. Andalucía, Valencia, Vizcaya, Asturias, las cuales importan aceite, hoja de lata, plomo, estaño, carbón, tablas, duelas, alambre, arcos, mimbres, cestas, clavos, por valor de mas de dos millones de pesetas anuales en los términos municipales de la ría de Arosa.

Existen en esa parte de las provincias de la Coruña y Pontevedra cien fábricas de salazón y siete de conservas diseminadas en los pueblos de Santa Eugenia, Puebla del Caramiñal, Boiro, Rianjo, Villanueva de Arosa, Cambados y el Grobe. Destinanse á la pesca de Sardina cinco mil embarcaciones tripuladas por 20.000 hombres, sostén de 80.000 personas, y á la compra en el mar y para el tráfico y transporte 200 galeones con 1.000 hombres de tripulación.

Cada embarcación de pesca precisa doce redes cuyo coste mínimo es de 80 pesetas una, y el total para las 5.000 embarcaciones se eleva según la proporción 12x5000x80=4.800.000 pesetas. ¡Cuatro millones ochocientos mil pesetas! valor de los aparejos de pesca que se utilizan. Aparejos que se renuevan por mitad en cada costera ó sea inversión anual de 2.400.000 pesetas que con 810.000 que se erupen en velas, cáñamo y esparto, remos, rizonas, cadenas y otros enseres, ascienden á 3.210.000 pesetas anuales que la industria salazonera y de conservas de la Ría de Arosa importa de las provincias de Cataluña.

Resulta demostrado que en las faenas de la pesca se ocupan más de 21.000 hombres que sostienen cerca de 90.000 personas; se utilizan más de 5.200 embarcaciones y el valor de las naves y aparejos excede á ¡seis millones de pesetas! El personal de toneleros, estivadores, embarrilladores, atadores y lateros de ambos sexos que se ocupan en los trabajos de las fábricas exceden á 6.000, que sostienen, por término medio á 25.000 personas y perciben anualmente por sus salarios más de 2.000.000 de pesetas.

Si esto sucede en la ría de Arosa, solamente, ¿Cuánto es el perjuicio que representa en todo el litoral de la región gallega, con sus siete rías dedicadas á estas industrias?

¿Qué suerte les espera á tanto desdichado si ese funesto proyecto llega á ser ley? ¿Puede esta Cámara de Comercio permanecer inactiva ante tanto infortunio? No es posible y espera confiada en la justificación notoria de los señores diputados, que se opondrán á tamaña monstruosidad.

¿Qué ventaja reporta al Erario la adopción de la medida que se propone? Vea el Congreso á cuanto asciende la exportación de cabotaje por los puertos habilitados de la ría de Arosa y vías terrestres durante el económico de 1895-96

	Kilogs.
Por la Puebla del Deán...	6.512.528
Por Santa Eugenia de Riveira...	1.589.678
Por Carril...	991.700
Por Villagarcía...	467.000
Total...	9.560.906

de sardina, conservas, grasas y otros residuos de la industria que se pretende anular y destruir.

Y esto va hacerse para empujar á la desesperación y á la miseria á más de cien mil personas! Esto va á hacerse invocando el santo nombre de la Patria. Esto va á hacerse con infelices hombres que á diario exponen su vida, día y noche en batalla con las temibles olas. Con hombres que ya lleva, ya ruja la tempestad, tienen que salir al mar para alimentar á sus hijos.

Y esto se intenta ahora en que la honra nacional está empeñada; cuando la madre se desprende de sus hijos en aras de la dignidad patria; cuando se gasta el oro á torrentes y se pierden vidas á millares. La Cámara oficial de Comercio de Santiago al formular al Congreso español respetuosa súplica, une á ella solemne y reverente protesta contra el gravamen que se intenta y

Suplica al Congreso se sirva desechar el mencionado proyecto de concierto con los salineros y acordar que se deje libre la venta y fabricación de la sal; imponiendo en cambio, un gravamen que no exceda de 2 pesetas por quintal métrico, para que por ese medio el Gobierno de S. M. (que D. g.) pueda obtener los recursos que se propone; pues obrando así procede en justicia y ampara los intereses sagrados de la Patria, de la Industria y del Comercio tan seriamente amenazados.

Santiago de Compostela, Julio 29-1896.—  
El Presidente.

## Extranjero

### El colmo del reclamo.

En el estreno de los «Deus Goses» en el teatro de Rotterdam, al levantarse el telón vieron los espectadores con asombro que seis caballeros colocados en otras tantas butacas de primera fila conservaban puestos los sombreros. El público empezó á gritar ¡Fuera! ¡Que se descubran! Y ellos impertérritos, seguían sin descubrirse. Entonces se armó una de silbidos, insultos y amenazas, que no parecía sino que el teatro se venía abajo. Cuando el escándalo llegó á su colmo, los seis caballeros se descubrieron con mucha flemma y los espectadores pudieron ver seis brillantes calvas en las que se leía «Pedid el salchichón X.»

¿Hasta dónde llegará la inventiva de los anunciadores?

### Monarca que se retira.

La reina Victoria de Inglaterra manifestó decididos propósitos de abandonar el poder y retirarse á la vida privada.

Encargará la regencia del reino al príncipe de Gales.

Esta noticia transmitida desde Londres por una agencia periodística es objeto de muchos comentarios.

### El congreso químico.

En el Congreso Químico que actualmente se celebra en París, votóse una proposición para unificar en todas las naciones los derechos de Aduanas devengados por los alcoholos.

El delegado español salvó la libertad de acción de España en este punto.

### La salud en Portugal.

El tífus está actualmente haciendo estragos en el vecino reino.

Y como si eso no fuera bastante, se ha desarrollado allí una verdadera plaga de curanderos.

Telegrafian á «O Século» desde Bombarral, á propósito de esto, que un médico de aquel punto ha llevado á los tribunales á un tal Caeiro, que disfruta de gran renombre como empirico en aquella comarca.

El tal doctor en ignorancia fué á visitar á un atacado de tífus, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, le recetó una gran dosis de laudano.

Excusado es decir que el paciente está en peligro de muerte.

### Un buen canard.

El periódico londonense «Tits Bits» dice lo siguiente:

«La reina de Portugal, la más bella cabeza coronada de Europa, mandó fotografiar por el sistema Reetgen, las cinturas de las damas de la corte, á fin de evidenciar los estragos del uso del corsé.»

La prensa lusitana se rie de la noticia, y con razón.

Porque de haber tenido la soberana portuguesa tal capricho, resultaría que no serían solamente los estragos del uso del corsé los que se pondrían en evidencia.

## España

### Consejero que dimite.

Aségurase que el Sr. Sagasta irá á Madrid el día 12 del corriente.

Añádesese que dimitirá la presidencia del Consejo de administración de los ferrocarriles del Norte, y acto seguido convocará á una reunión á los exministros de su partido.

### Una prima cara

El ministro de Marina ha manifestado que la casa Tompson, de Londres, pide por los dos acorazados que trata de adquirir el Gobierno, además de su precio, una prima de 80.000 libras esterlinas.

Parece que se verificará la adquisición de dichos buques.

### Doble desgracia.

En Boroz, provincia de Toledo, un joven de 16 años bajó á un pozo del cementerio con objeto de extraer un poco de esparto que allí había, y visto que no salía, el padre del citado muchacho bajó á ayudarlo, pereciendo los dos, sin que fuera posible evitar tan terrible desgracia á pesar de haber acudido varias personas en auxilio de aquellos infelices.

### Reforma legal.

El diputado liberal Sr. Arias de Miranda ha presentado al Congreso una proposición de ley, pidiendo sea derogada la vigente sobre hurtos. Por su gran interés copiamos en su parte sustancial el texto de la proposición.

Dice así el articulado:  
«Artículo 1.º Queda derogada la ley que para la represión de los delitos de hurto se dictó en 17 de Julio de 1876, y restablecidos en toda su fuerza y vigor los artículos 531, párrafo quinto, 532, 605, párrafo primero y párrafo final del 608 del Código penal de 1870.

Art. 2.º En las causas por hurto que á la publicación de esta ley se estén tramitando por los tribunales de justicia, y en que, con arreglo á la misma ley, deba ser considerado como falta el hecho punible, se procederá desde luego á lo que haya lugar, según el estado de la causa, para la sustitución y terminación de la misma en el correspondiente juicio de faltas.»

Como el ministro de Gracia y Justicia, contestando al elocuente discurso con que el orador fusionista la apoyó, no se opuso á los deseos del Sr. Arias de Miranda, esperamos que en breve sea ley, suavizándose de ese modo el excesivo rigor del Código penal en lo que á los pequeños hurtos, especialmente de leñas, respecta.

### En acción de gracias.

El general Suárez Valdés, que actualmente se halla en Oviedo, saldrá en breve para Covadonga, á rendir en aquel Santuario un tributo de gracias á la Virgen por haberle protegido en la campaña de Cuba.

### Sociedad de estafadores.

Desde hace algún tiempo varias sociedades mineras de Andalucía, que tienen frecuentes relaciones comerciales con importantes casas de banco inglesas, habían observado que no obtenían contestación á su correspondencia.

Extrañoles el caso, y haciendo investigaciones sobre ello, averiguaron que las cartas por ellas enviadas no llegaban á poder de los destinatarios, y en cambio recibían otras haciendo petición de dinero, casi siempre en crecidas cantidades.

Con tal motivo, se cruzaron cartas por una y otra parte, descubriendo que estaban siendo víctimas de una estafa.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del gobernador de esta provincia, y sin perder momento comenzó á practicar diligencias encaminadas al descubrimiento de los autores de la estafa. Súpose desde el primer momento que el centro de los estafadores estaba en correos, y allí se dirigió desde luego las investigaciones de la policía.

Estas dieron por resultado la captura de un tal Cervera y un tal Milano como autores de las estafas.

Dícese que hay muchas personas complicadas en este asunto.

## Galicia

A principios del mes actual salió de San Ciprián para la Coruña la lancha trincado San José con cargamento de carbón, y esta es la fecha en que todavía no ha llegado á su destino.

Dicha lancha zozobró según patécense hace días cerca de la Estaca de Vares, pereciendo el patrón José Alvarez Diaz, cuatro tripulantes y una joven que iba de pasajero.

Pertenecía dicha embarcación á don Santiago Alvarez, vecino de Vivero, y estaba matriculada en esta Comandancia.

El citado trincado había estado con cargamento de carbón hace muy poco tiempo.

El patrón, que habrá próximamente cuatro meses había sido examinado y apro-

bado por la Comandancia de Marina deja á su familia en San Ciprián.

En Vilar (Verín) han sido incendiados intencionadamente dos pajares. El Juzgado instruye diligencias en averiguación de los autores del atentado.

Días pasados fué mordida por un perro de su propiedad, al parecer hidrófobo, el labrador vecino de Rivadeo, llamado Adrián López Rodríguez, el cual salió para Barcelona.

En vista de la repetición de estos casos, el ayuntamiento de aquella villa ha dado órdenes muy severas, para la pronta desaparición, tanto en el pueblo, como en las aldeas vecinas, de todos los perros que se encuentren sin bozo.

Anoche, cuando mayor era la concurrencia en los paseos de Méndez Núñez, dos jóvenes de veinte años próximamente, se dieron mutuamente de palos, no sabemos porque causa.

Produjose la consiguiente alarma entre la concurrencia, por creerse se trataba de algún otro suceso de mayor cuantía; pero luego se apaciguó todo, sin consecuencias.

En su chalet de Estrivela, ocupase actualmente el señor Echegaray en la traducción de «La tierra baja» obra nueva del vate catalán Guimerá.

En el Ayuntamiento de Fornelos (Pontevedra) ocurrió una sensible desgracia.

Hallándose jugando tres niños de corta edad con una bomba de dinamita explotó ésta causándoles gravísimas heridas en las manos y la cara.

Ayer fueron conducidos al Hospital de esta ciudad. Las incautas criaturas exhalaban amargos quejidos.

Son dos niños y una niña: Benigno García Casqueiro, de 6 años, Emilia García Casqueiro, de 4, hermana del anterior y Francisco Casqueiro Bouzón, primo de ambos.

El primero está gravísimo. Por de pronto habrá necesidad de amputarle un brazo.

En el hospital les practicó la primera cura el ilustrado médico D. Eloy Mosquera.

En la inspección de policía de Vigo se presentó una mujer quejándose amargamente de que su marido, se había escapado, en compañía de... catorce duros que en el domicilio conyugal había.

Dicen del Ferrol que noches pasadas hubo de ocurrir una sensible desgracia en aquella población.

La vecina de la calle de los Mártires, Micaela Vázquez, anciana de 65 años de edad, y muy corta de vista, en el momento de irse á retirar á su habitación con objeto de acostarse tropezó en una silla cayendo al suelo con un candil encendido que en la mano llevaba. Este comunicó en seguida el fuego á las ropas de la desgraciada que irremisiblemente sería abrasada á no ser por el pronto auxilio prestado por unas vecinas que acudieron á los ayes de dolor que aquella daba.

La desgraciada sufrió varias quemaduras en una mano, oreja izquierda y la cabeza de las cuales fué curada en la casa de Socorro.

Dicen de la Coruña que en ocasión en que se hallaban ausentes los vecinos que habitan en la fábrica de mármoles establecida en la casa número 81 del Camino Nuevo, una sirvienta llamada Presentación Rey sintió ruido como de pasos en uno de los talleres.

Alarmada, comenzó á dar voces llamando á su padre, José Rey, que vive en una casa próxima.

Cuando acudió éste, vió descolgarse por la tapia de la fábrica á un hombre á quien no pudo dar alcance, porque el desconocido desapareció por el Monte de la Arrabiada.

Reconocida la fábrica, no se advirtió la falta de ningún efecto ni dinero.

Se ignora cuándo y cómo pudo penetrar en el edificio el citado individuo.

## Necrología gallega.

Han fallecido:

En Ferrol, los niños Elena Cuervo y Fernando Vázquez y doña Isabel López Pérez, viuda de Leal.

En Orense, el inspector general de minas jubilado don José Lasala.

En el convento de Louro (Miros), Fray Luis Ruiz López, artista muy apreciable que deja excelentes trabajos de fototipia y zincografía.

En Orense, el distinguido y sabidísimo

DESDE BUJAN

(Ordenes).

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO:

Muy señor mio y distinguido amigo: Toda vez que tuve la honra de haber sido designado por V. corresponsal de su muy ilustrado diario, daré comienzo a mis correspondencias dándole cuenta de alguno de los muchos hechos escandalosos que con cínica desprecupación, vienen cometiendo con los pacíficos y honrados vecinos de este Ayuntamiento.

Le haré, pues, una breve reseña de algunas de las amaños coacciones e ilegalidades que viene realizando un célebre agente ejecutivo de cédulas personales, llamado Manuel Ruano, vecino de la villa de Ordenes, y que ya por sus muchas *hazañas* anteriores, ocupa una página honrosa en la historia de agentes ejecutivos, constituyendo una verdadera langosta de los infelices campesinos de este distrito y otros del partido.

Con absoluta seguridad no llegarían las columnas de ese periódico para la narración de tantas y tan atroces arbitrariedades llevadas a cabo por el tal Ruano.

Para que V., vea Sr. Director, hasta que punto hace caso omiso de la Instrucción y demás leyes que rigen la materia, baste decirle que según el artículo 21 de dicha Instrucción, las subastas se han de anunciar con tres días de anticipación, á medio de edictos fijados en los sitios de costumbre y se ha de invitar al Alcalde para que si lo estima conveniente, asista á dichas opeaciones. Pues bien, ha prescindido de todo esto, y lo que es más grave todavía anuncia el agente una subasta en el pueblo de Bembibre para el domingo, y el sábado anterior, prestando un caso de fuerza mayor, conduce todos los objetos *embargados* á la villa de Ordenes. No paran aquí las arbitrariedades del agente Ruano: Se presentan en Ordenes los sujetos contra quienes se dirigió el embargo, acompañados de un Notario para hacer entrega del importe de sus débitos y á recibir el importe se niega el Ruano, apesar de un orden telegráfico del dignísimo señor delegado de Hacienda, y continúa la subasta consiguiendo vender 20 pesetas 50 céntimos una vaca comprada hacía seis meses en 145 pesetas por la que ofrecían á su dueño 155.

Pero en esta rara subasta, hubo más aún; no pudiendo vender una yunta de buyes *embargados* tambien por igual procedimiento, á otro vecino del distrito, los llevó á la feria de Poulo, distante de Ordenes unos 3 kilómetros ó hizo la venta por una tercera parte del valor real de los mismos á quien mejor le pareció, y sin otras formalidades.

La alcaldía de Bujan tan solo le autoriza la entrada á domicilio para el cobro de cédulas del último ejercicio: no obstante esta limitación el agente Ruano *embarga* por los años ó ejercicios que le place, y á individuos que no figuran en la relación presentada en la alcaldía al solicitar la citada autorización y aún á sujetos que son vecinos de distintos Ayuntamientos.

De todas estas atrocidades tienen conocimiento el señor Juez interino de instrucción de la villa de Ordenes don Angel García Varelá que, con el mayor celo y actividad se halla instruyendo las diligencias sumariales, mediante las denuncias presentadas por los perjudicados, contra el Ruano.

Ruégole, señor director, se digno llamar la atención del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y del señor juez de Instrucción de Ordenes sobre hechos tan abusivos que tienen verdaderamente alarmados á todos los vecinos de este Ayuntamiento, para que aquellas autoridades pongan coto á las arbitrariedades de este célebre agente, y le obliquen á ocupar el lugar á que se ha hecho acreedor, y que no habré de decir cual sea, porque en la conciencia de todos está.

De usted con toda consideración afectivos s. q. b. s. m.

Jesús Santaló.

2 de Agosto de 1896.

Guerra de Cuba

Combates del día 1.º

—El general Loño, con la columna Fuentes, practicó un reconocimiento en las Lomas de Cayajabos, tiroteando á las avanzadas del enemigo y rechazándolas. Reuniósele poco después la columna del general Serrano, que venia de practicar otro reconocimiento, habiendo dispersado á 400 rebeldes cerca de la Merced. Ambos generales continuaron juntos efectuando un reconocimiento al Norte de Candelaria, teniendo varios encuentros de poca importancia con el enemigo.

El sargento Manuel Riesgo mató en lucha cuerpo á cuerpo á un titulado perfecto. El batallón de Wad-Ras batió cerca de Fé á la partida del cabecilla Llorente, causándole bajas.

Las nuestras consistieron en tres heridos.

Poco después el enemigo trató de oponerse á la continuación de las obras de un fuerte habilitado para estación eliógráfrica que se está construyendo en aquellas cercanías, siendo derrotado por las fuerzas de ingenieros-zapadores que protegen dichas obras.

Tuvimos dos heridos. La columna que manda el teniente coronel Aldea, en combinación con el batallón del Rey, alcanzó en las inmediaciones de Limonar (Matanzas) á la partida del cabecilla *Inglésito*.

Trabóse un rudo combate siendo derrotados los insurrectos y dispersada la partida, que tuvo muchas bajas y abandonó 11 muertos en el lugar de la acción.

Noticias varias.

Se ha restablecido la comunicación óptica con Fé.

El batallón de Wad-Ras continúa las operaciones contra el enemigo.

Muchas familias se presentaron al jefe de dicho cuerpo, pidiéndole amparo contra los rebeldes.

La policía de la Habana ha tenido á 11 negros que se ocupan á llevar cartas y encargos de los separatistas cubanos á la Florida.

Hacían sus viajes en el vapor *Mascotte*, y en él fueron detenidos.

Santiago

Ayer han salido para Villagarcía, donde permanecerán una corta temporada nuestro querido amigo, del comercio de esta ciudad, don José Luengo y su apreciable familia.

A la madrugada de anteayer, cuando llegaba el coche Ferrocarrilana de la Coruña, dos posaderas armaron un alboroto por cuestión de huéspedes.

Han sido conducidas al depósito municipal.

También fué detenido un sujeto que en estado de *ura* promovió un escándalo en la Rua del Villar, á las tres de la madrugada.

Se han remitido al Gobierno civil de la Coruña para entregar á los interesados, los títulos de Licenciado en Derecho expedidos á favor de D. Arturo Casares Quiroga y D. Antonio Fogores Rodriguez.

Hoy se quemará toda la documentación existente, en los archivos de telégrafos, hasta el día 31 de Julio.

En el tren descendente de esta mañana saldrán para Carril los acogidos de la Casa de Beneficencia que por prescripción facultativa van á tomar baños.

La subasta celebrada en la Alcaldía para el suministro de grano de trigo con destino á la confección del pan en la Casa de Beneficencia, ha sido adjudicada á don Andrés Pena Roldán.

El domingo á las diez de la noche se presentó en las oficinas de la guardia municipal el alcalde de barrio de Amio conduciendo á Manuel Mallón con una herida en la cabeza, que le ocasionó, según dice, el vecino de San Lázaro José Miguez Lamas en reyerta sostenida entre ambos.

El Mallón ingresó en el Hospital ocupando la cama número 13 de la sala de San Ramón.

En el mismo establecimiento ingresó un joven de la Rua de San Pedro para curarse de una herida, que le causó en un brazo otro muchacho.

Acompañado de diferentes personas estuvo en el balneario de la Toja el Gobernador civil de la provincia de Pontevedra señor González Besada.

Parece que este viaje tuvo por objeto estudiar las necesidades de dicho balneario para servir de base á alguno de los importantes proyectos iniciados por la primera autoridad de dicha provincia.

En el tren de la mañana de ayer ha salido con dirección á Mondariz, nuestro querido amigo don Manuel Losada acompañado de su señora.

Ayer tuvo efecto á las once de la mañana en el cuartel de Santa Isabel el sorteo de los señores capitanes y tenientes con destino al ejército de Cuba.

En el sorteo de capitanes salieron designados los señores Moreno y Espinosa y en la de tenientes el señor Rueda Moreno, hijo de nuestro querido amigo don Ramón Ramiro Rueda, catedrático de esta Universidad, y el señor Lens.

El acto fué presidido por el teniente coronel señor Crespo.

Ha salido para Mondariz el maestro sastre don Ricardo López.

El señor don Timoteo Sánchez Freire ha practicado la operación de raspar la caries del hueso del maxilar superior á uno de los hijos del señor don Demetrio Casares.

Ha resultado muy brillante la procesión que salió el domingo de la parroquia de Santa María de Sar, á pasar de que amenazaba la lluvia, pues en aquella hora se dejaban oír bastantes truenos.

Recorrió las calles de Sar, Pitelos, Hórreo, Fuente de San Antonio, Virgen de la Cerca, y Rua de San Pedro. Llevaba las imágenes de San Julián, Santa Marina San Roque, San José, San Blas, Santa María Magdalena, Santo Tomás Apóstol y la Santísima Virgen. El guión le conducía don Salvador Cabeza León.

El Santísimo era llevado por don Genaro Suarez, canónigo de Covadonga.

El Ayuntamiento iba representado por los señores Nôvoa, Pol y Alenda.

Asistió la charanga de Cazadores de la Habana y un piquete del batallón.

Para el Batallón de Voluntarios Gallegos se han recaudado en la parroquia de San Juan de Lafiño 71'75 pesetas.

Hemos oido decir que la plana mayor del Batallón de Cazadores de la Habana, será destinada á la Coruña con el pretexto de que allí se ha de organizar la expedición á Cuba de la cual forma parte el citado batallón.

Creemos que no se confirmará esta noticia.

En Padrón se celebrará hoy una función á Santo Domingo dn Guzmán

De esta ciudad han salido con tal objeto algunos PP. Franciscanos, y hoy lo harán los señores Gurrichaga, tenor de esta catedral, Curros, Caamaño y Muras que han de tomar parte en aquella solemnidad.

La función que en el Circo del Campo de la Leña, tuvo efecto en la tarde del domingo pasado, en nada desmereció de las anteriores, muy por el contrario, ha sido una de las más notables que han ejecutado los simpáticos artistas de la compañía gimnasta que viene actuando en dicho Circo.

Merecen especial mención los ejercicios sobre doble alambre por la señorita Teresa Dominguez y el señor Amado (don Manuel), ejercicios de equilibrio y de fuerza, que llamaron poderosamente la atención por lo difícil y arriesgados.

La señorita Carlota Paterna también se distinguió muchísimo en sus trabajos sobre el trapecio.

Los demás artistas, incluso el *burre matemático*—que también es artista en equilibrios—satisficieron por completo á la concurrencia.

Todos han sido muy aplaudidos y con justicia.

La concurrencia enorme; no habia una localidad vacía, prueba de la gran aceptación que la compañía tiene en el público.

Ha fallecido en Cuba el sargento del batallón de Luzón don Eliseo Otero Martínez, hijo de este pueblo.

De todas veras acompañamos en el sentimiento á su apreciable familia.

Un mayoral del coche de Santa Comba estuvo á curarse en el hospital de una cox que le dió un caballo en la cabeza.

Ha sido destinado al batallón Cazadores de la Habana el segundo teniente don Higinio del Río.

Se halla en esta ciudad el señor don Pedro Calderón Cerueto diputado electo por Santa Marta de Origueira.

Uno de estos dias saldrá para Carril.

Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes del batallón Cazadores de Reus señores Lisarrague y España.

Su Santidad el Papa León XIII acaba de conceder á todas las iglesias y oratorios de las Hijas de la Caridad, la indulgencia de la Porciúncula en la misma forma que en las iglesias de la orden Franciscana, cuya indulgencia es extensiva á todos los fieles, por espacio de siete años.

Hoy se celebrará en la iglesia de San Francisco una función á Santo Domingo de Guzmán.

Según el Balance del Banco de España, las existencias en oro han aumentado 4.399 pesetas; los billetes, 7.093.950, y el efectivo del Tesoro, 10.053.163.

Las cuentas corrientes han disminuido en 953.184 pesetas, y la plata en 3.998.036.

Hemos tenido el gusto de ver en el escaparate del comercio del señor don José Luengo, los trajes confeccionados para la exposición de Lugo, por las alumnas de la clase de corte de la Sociedad Económica de esta ciudad, de la que es profesor el inteligente maestro en el arte de vestir, don Nicolás Garazo.

Dichos trajes, expuestos en pequeños *maniqués*, llaman la atención por la elegante y acabada perfección con que están hechos, que en verdad honra á las alumnas del Sr. Garazo, y á éste como distinguido maestro.

Y á propósito de esto, veríamos con gusto que la Sociedad Económica diese toda la importancia que merece á esta clase de labores, ampliándola más, y recompensando á su profesor con alguna retribución, ya que el Sr. Garazo viene desempeñando la gratuitamente hace cinco años. Con esto adquiriría mayor interés la referida clase, dada la importancia que tiene en la sociedad, ya por el estímulo que en ello encontraría el inteligente maestro Sr. Garazo.

Nos permitimos, pues, llamar sobre este punto la atención del digno Director de la Sociedad Económica.

El tren de la tarde del domingo que venia de Carril se detuvo junto al lugar de Areal entre las estaciones de Osebe y Escalvitud, por encontrar la vía interrumpida efecto del temporal que se habia desencadenado.

El personal de empleados y algunos palanos de las cercanías trabajaron por espacio de unos treinta minutos hasta dejar la vía expedita.

Con tal motivo el tren llegó á la Estación de Cornes con bastante retraso.

Se halla en la Coruña el Sr. Berges, director de la compañía de zarzuela que ha actuado últimamente en nuestro Coliseo.

Por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales no ha celebrado anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Mañana será la supletoria.

En el lugar del Areal que fué donde estuvo detenido el tren de anteayer, han experimentado grandes pérdidas los labradores pues la enorme cantidad de agua que descendía de aquellas montañas arrasó los campos destruyendo totalmente la cosecha del maíz.

Dice nuestro estimado colega *El Pensamiento Gallego*:

«Varios vecinos de la calle del Pombal nos manifiestan que fracuentemente son molestados por el chirrido de los carros.

Los mismos municipales debían tener más celo en esto y en otras cosas.

Y ya que de la calle del Pombal hablamos, hemos de permitirnos rogar á la comisión correspondiente, que no eche en olvido el embalsado de la acera, hoy en pésimo estado.»

Estamos muy conformes con las anteriores líneas, pues no vemos la razón por la cual los vecinos de aquella calle han de estar desheredados del municipio una vez que contribuyen al sostenimiento de sus cargas eso en igual proporción que los demás del pueblo, aparte de que desde mucho del resto de la población

En vista de que el periódico local que manifestó haber sido rechazada en el Hospital una partida de vino que no estaba en condiciones, no ha querido decirnos de quien era esa partida, hemos procurado enterarnos, y nos han informado que pertenecía á don Santiago Rodriguez.

Volvemos á decir que cierta clase de denuncias, ó no se hacen, ó se hacen clara y terminantemente.

El monopolio de la sal.

Sépanlo los fomentadores y los fabricantes de conservas: sépanlo los marineros y demás personas interesadas en la cuestión de la sal, es preciso no dormirse, conviene mucha cautela y mucha energía para combatir ese funesto propósito del ministro de Hacienda.

Es verdad que el señor Cánovas ha prometido á la comisión presidida por el señor Montero Rios, que últimamente le visitó, que trataría de buscarse una fórmula de armonía entre los intereses generales de la Patria y los particulares de la industria amenazada; pero también es cierto, ciertísimo que análogo ofrecimiento hizo el señor Navarro Reverter y luego faltó escandalosamente á su palabra.

De las promesas políticas hay que desconfiar siempre.

Son como los *cantos de sirena* obra de la fantasía ó de la conveniencia.

Por eso, nosotros que abrigamos esta persuasión, que tenemos el último convencimiento de que como pueda el ministro ha de insistir en sus propósitos, aún cuando sea velándolos con una fórmula conciliadora, nos creemos en el deber de dar la voz de alerta, de avisar para que los interesados no cejen un solo momento en sus gestiones neutralizadoras.

Dispónganse, pues, todos los interesados, insistan en combatir; nombre comisiones de personas influyentes y de arraigo que vayan á la Corte á demostrar su error á ese hombre extraviado: ratifiquen á los senadores y diputados de los respectivos distritos, la consigna de combatir sin tregua ni descanso. Toño hace falta.

El señor Navarro Reverter es un ministro desahuciado, sus errores le han derribado; ya pide clemencia á la Mayoría, ya invoca la disciplina de partido; ya ve escapársese la cartera y en las convulsiones que le produce su amor propio herido, tratará por todos los medios de salir triunfante.

No; antes que un hombre orgulloso está la Patria; primero que un ministro desocupado son millares de familias amenazadas de ruina, es la Industria que se paralizará, seguramente, si aquel vence,

¡Animo pues, fomentadores! ¡Adelante! La fuerza de la razón está de nuestra parte.

En contestación al telegrama que la Corporación municipal de Vigo dirigió al señor Elduayen, interesándole en que no sea aprobado el proyecto de Monopolio de la sal ha contestado el presidente de la Cámara del Senado lo siguiente:

«Astray Canada.—Alcalde.

Recibido su telegrama y conocida mi historia y antecedentes respecto al interés que me inspira ese país, puede tener la seguridad de que contribuiré á obtener el mejor resultado para el verdadero interés del mismo. *Elduayen.*»

En parecidos términos se ha expresado el señor marqués del Pazo contestando al telegrama que también le dirigió el presidente de la Cámara comercial de Vigo señor Curbérra.

El día dos se celebró en el Senado una reunión de los representantes en Cortes de Galicia, Santander y Cuenca, presididos por el señor Montero Rios, con objeto de buscar una fórmula de arreglo con el ministro de Hacienda en la cuestión de la sal.

A esta reunión acudieron los representantes de la industria salinera, de los cuales tomaron la palabra para informar los señores Piñedo, Lazaga y Castellá.

Estos manifestaron que también se oponían al monopolio, que lo han aceptado por no quedarles otro recurso.

Añadieron también que se oponen á que se grave la sal destinada á la exportación.

Los congresados acordaron en principio proponer al ministro de Hacienda que no pudiendo subsistir el *statu quo* en esta cuestión se grave el consumo particular de la sal.

Se calcula que éste asciende á un millón ochocientos mil quintales al año que pueden producir tres millones de pesetas.

También serian gravados los productos al salir de las fabricas.

Los señores Urzáiz y Vincenti, entre otros, aportaron datos interesantísimos para la cuestión, y en vista de ellos comenzó á redactar el anteproyecto que será sometido al ministro de Hacienda.

La base de dicho anteproyecto consiste en la supresión del monopolio, sustituyéndolo por un impuesto módico.

El ministro de Hacienda citó á los comisionados para ayer á las dos y media de la tarde, en el Ministerio.

Los salineros se retiraron antes de terminarse la reunión, ante las manifestaciones del señor Montero Rios, que manifestó que se discutían intereses contrarios á ellos.

Con todo, acordóse acceder á la pretensión referente á la exención de la sal que se exporte.

También se acordó no admitir nada que se oponga al libre comercio de la sal y preguntar á los fabricantes con cuanto pueden contribuir.

El *Heraldo* publica hoy un interesante artículo del diputado á Cortes por Pontevedra señor Mincenti, acerca de la cuestión de la sal.

Con extensos datos numéricos prueba lo improcedente del establecimiento del monopolio; y los incalculables perjuicios que acarrearía.

Registro civil.

Movimiento de la población en en el día de ayer:

Nacimientos.—Varones legítimos 3; ilegítimos 1. Hembras legítimas 2; ilegítimas 0.

Matrimonios: Uno.

Hallazgo.

La persona que el día 24 hubiese perdido una pulsera, puede recogerla en el comercio de don Felipe Cimadevila, dando las señas.

Pérdida.

El día 26 se ha perdido un alfiler de corbata. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo al señor Arcediano de esta catedral, Altamira 1, donde se gratificará si es necesario.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Santo Domingo de Guzmán, fundador.

Idem del día de mañana.—Nuestra Señora de las Nieves, patrona de Cenizate, Chinchilla y Villanueva de la Jara, San Emigdio.

Sale el sol á las 5'1. Pónese á las 7'9. Sale la luna á las 11'46. Pónese á las 3'42.

Efemérides.—4 de Agosto de 1704.—Los ingleses se apoderan de Gibraltar.

PASATIEMPOS

Jeroglíficos comprimidos

UE L UE O EU

P A

Charada.

A una joven tertia prima le diriji esta pregunta. —¿Te gusta, niña, mi todo? Y me respondió adusta: —Primera, dos! porpue está muy primera con segunda.

Soluciones á los anteriores: A los jeroglíficos comprimidos: Ni de cerca ni de lejos.—Un par de tunos. A la charada: Charada.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido ningún telegrama de nuestra Agencia.

Es, sabido, en tronando un poco, no hay Santa Bárbara posible para las líneas telegráficas de España.

Los que recibamos en toda la mañana de hoy, serán expuestos en el comercio del señor don Ventura Villar, según acostumbramos en casos tales.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

VINO DE PEPTONA de Múnera

El vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Droguerías de esta localidad.

NUEVA SASTRERIA

JACOBO QUINTELA,

Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codesido, Gelmirez, 5.

VENTA

Se vende á voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina á la de los Laureles. Está inscrita en el Registro.

En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

VENTA

Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarcía informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

Para vestir bien, en el taller

DE EDUARDO FERNANDEZ

Rúa del Villar, 1, entrada por Gelmirez.

ARRIENDOS

Se arrienda la casa número 29 de la calle del Preguntoiro. En el número 27 darán razón.

Se arrienda el 2.º piso independiente de la casa número 16 de la Algalia de Arriba. En los bajos de la misma informarán.

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé; darán razón en la Calderería, 46.

Se arrienda el primer piso de la casa número 23 de la calle de la Azabachería darán razón en los bajos de la misma casa.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 12 de la Carrera del Conde y en el primero darán razón.

EL CORREO

Desde el día 20 de Julio queda establecida una nueva Empresa de carruajes que partirá desde la Puebla del Caramiñal hasta Padrón.

En cuanto á las comodidades que los coches reúnen y personal para su servicio nada dejará que desear.

HORAS DE SALIDA

De la Puebla á las cuatro y media de la mañana para enlazar con el tren. De Padrón á las diez y media de la misma.

Los precios serán con arreglo á las tarifas expuestas en los referidos carruajes y en las Administraciones de la Puebla, calle del Castelo, y en Padrón, Dolores, 30.

AVISO

Se compran alcançes y abanarés de Cuba de conversión, á precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón.

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA DE FRANCISCO REY

Rúa del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos é incendios, y se construyen alambiques de cobre.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: Ancha, 64; Barcelona

Capital Social.	Pesetas	10.000.000
Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895.	»	100.054.418'75
Simiestros pagados hasta igual fecha.	»	4.596.684'58

Las operaciones á que se dedica la Compañía son toda clase de seguros referentes á las eventualidades que puedan presentarse en la vida humana. Tiene establecidas tarifas especiales mediante las cuales quedan suprimidas las sobre-primas de los riesgos de guerra y clima en los seguros de los militares.

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En La Coruña.—D. Vicente López Trigo, Riego de Agua. Inspector en Galicia: D. Gerardo Fernández, Orzán, 160, 3.º Delegado en Santiago: D. Victorio Lalinde, Preguntoiro, 33.

GUÍA A LA SALUD

«APERITAL»

EL GRAN TÓNICO ESTOMACAL



Promueve el ..... **Apetito.**  
 Promueve la ..... **Digestión.**  
 Promueve el ..... **Sueño.**  
 Promueve la ..... **Salud**

EL APERITAL

Fortalece á los ancianos, á los débiles, á las mujeres de delicada salud y á los convalecientes. De venta en la Farmacia de Blanco Navarrete, Santiago. 29-a

VENTA

del lugar de Lobra en la parroquia de Santa Maria de Berdía, Ayuntamiento de Enfesta, compuesto de 79 fincas.

El remate tendrá efecto el día 13 de Agosto, de doce á una de la tarde, en la Notaría de D. Manuel Martínez Fernández (Casas Reales núm. 12), se halla documentación é informarán de todo.

A voluntad de su dueño se venden los bienes siguientes:

La casa señalada con el núm. 80 en la calle de la Rúa de San Pedro.

Las señaladas con los números 16 y 18 de la calle de la Angustia.

La señalada con el núm. 1.º de los Concheiros con un prado anexo de 22 ferrados de extensión.

Una heredad á herbal con su agua de riego llamada prado da Labandeira, en el lugar de Vieiro, su sembradura siete areas.

Un molino harinero, sito en el lugar de Amio con un prado unido á él de once areas y doce centiareas de mensura.

Una labor ó finca comun compuesta de dieciocho fracciones de labradío, prado y monte en dicho lugar. Tiene de mensura una hectárea, sesenta areas y ochenta centiareas.

Otra labor, en el expresado lugar, de nueve areas, y noventa y seis centiareas en fracciones de labradío y monte.

Otra labor en doce fracciones, labradío, monte y prado, su mensura una hectárea, siete areas, veinte centiareas, sita en el lugar de Puento San Lázaro.

Derechos reales.

16 pesetas 50 céntimos que anualmente pagan los herederos de doña Sofía Neira Florez por foro de una casa sita en la calle de la Azabachería.

Tres pesetas 75 céntimos que anualmente pagan por foro los mismos sobre el útil de la casa y huerta núm. 80 de la Rúa de San Pedro.

Diecinueve pesetas 25 céntimos que pagan los mismos por foro de dos casas, sitas en la misma calle.

Diez pesetas que pagan anualmente los mismos por foro de la finca de labradío junto al Convento de Belvis, llamada Agro da Codeseira.

Cuatro y medio ferrados de trigo que paga anualmente Ignacio Domínguez Fernández que grava una casa y una finca rústica que el mismo posee en el lugar de Puento San Lázaro.

Dos ferrados de trigo que pagan anualmente Andrés é Ignacio Domínguez y grava una finca rústica que los mismos poseen en la Costa de San Marcos, lugar de Puento San Lázaro.

En Villagarcía, partido de Cambados.

La casa núm. 1.º moderno de la calle del Castro.

En la calle de la Conga núm. 4 darán razón.

CAJAS 0,50 y 1 pts.

Sres. Bermejo y Perez,

HUÉRFANAS, 17.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la gota.

Pedir en todas las Farmacias

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO

SR. TORRES MUÑOZ

CALLE DE SAN MARCOS, 11

Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.

CAJAS 0,50 y 1 pts.

Sres. Bermejo y Perez,

HUÉRFANAS, 17.

Es el mejor polvo dentífrico y el más Económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerdas cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Garril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 12—11

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

de Defresne

FARMACÉUTICO DE 1<sup>o</sup> CLASE, EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes, que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, las Píldoras de Pancreatina de Defresne producirán siempre los más felices resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento, Soñolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PARIS, Casa GRIMAULT y C<sup>o</sup>, 8, rue Vivienne.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR NUM. 66

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos. Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo. Guantes de piel, marca Geli, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á sietereales.

**EL BUEN GUSTO**  
**SOMBREROS PARA SEÑORA**  
 MODELOS ORIGINALES DE PARÍS  
 LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.  
 NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

32

**COMERCIO DE ULTRAMARINOS**

DE  
**SANTIAGO MARTINEZ**

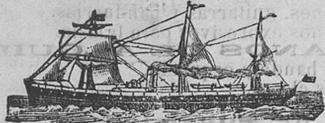
36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azucar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarchados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugías, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thé, vinagre etc., etc.

Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18



**COMPañIA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS**

MAGNIFICOS VAPORES-CORREOS FRANCESES

VIAJES EN 20 DIAS

Salidas fijas los días 1.º y 22 de cada mes, directamente de Marín para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Los vapores que hacen esta carrera son el CONGO, el EQUATEUR, el ORENOQUE, el BRASIL, el CHILE y otros.

COMPañIA DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA

Salidas de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, dos veces al mes.

PAQUETES CORREOS INGLESES DEL PACIFICO

Salidas de Villagarcía y Vigo dos veces al mes, directamente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Punta-Arenas, Valparaíso y el Callao, sin hacer escala en el Brasil.

ADVERTENCIA.—Se facilitan pasajes al fiado, con hipoteca ó garantía personal, siendo los precios mucho más económicos que en ninguna otra agencia.

Dirigirse al Sub agente; D. FRANCISCO ALVAREZ RUIZ, Carrera del Conde número 13, Santiago.

**GARCÍA Y BUHIGAS**

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL

15-12

**AGENCIA DE ADUANAS**

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

**Pío S. Carrasco**

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de  
 Cal viva de Gijón y Avilés.  
 Harinas del Conde de San Cristóbal.  
 Brea mineral.  
 Chocolates «San Roque».

14-12

**RICARDO CAAMAÑO LOPEZ**

SUCESOR DE

**D. JOSE CAMBON ORENSE**

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, encages, puntillas, botones y adornos.

**GRAN BAZAR DE VILLAR**

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.

8-12

**Relojería Optica Electricidad é Instrumentos**

de Medicina y Cirujía

V. VARELA, RUA DEL VILLAR, 65.

Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos que tumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

sin competencia posible.

Se empacan relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

7-12

**LUENGO HERMANOS**

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, corbatas de vestidos de fantasía, piqué, muselinas, satenes de algodón, golfés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.

3-12

CALDERERIA 54 Y 56

**¿ A LOS QUE PRECISEN**

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

**ARRIENDO**

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.

**LA REINA DEL TOCADOR**

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, afileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

PÍDASE  
 GRAN VINO GALLEGO

**TOSTADO RIVERO**

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

**FELIX MARTINEZ MUÑOZ**

REAL, 58-LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Elriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.



TALLER DE CONSTRUCCION DE

**Angel Villegas,**

Caldereria, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas. 4-9

**DROGUERIA**

DE

**BERMEJO Y PÉREZ**

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 5-12

**LA DULCE ALIANZA**

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

**BLANCA**

2-12

Rua del Villar, 33  
 SANTIAGO

**JOSE PEDRÓS Y COMPANIA**

**BAYONA FRANCIA**

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

1-1

**LA GLORIA**  
 ULTRAMARINOS

**CURIESES, TRISTAN Y COMPañIA**

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º

SANTIAGO

8-12